

## **PÚBLICO**

**Índice AI: AMR 51/060/2002/s**

### **EXTRA 30/02**

#### **Pena de muerte y preocupación jurídica**

**16 de abril de 2002**

#### **EE. UU. (Carolina del Sur)**

##### **Richard Charles Johnson, de 39 años, blanco**

Está previsto que Richard Johnson sea ejecutado en Carolina del Sur el 3 de mayo del 2002. Fue condenado a muerte por el asesinato, en 1985, de un agente de policía.

El 25 de septiembre de 1985, Richard Johnson y Daniel Swanson, que acababan de conocerse, salieron de Carolina de Norte en el vehículo de recreo de Swanson, con destino a Florida. Al día siguiente recogieron a dos autoestopistas, Connie Hess y su novio, Curtis Harbert. Horas después, Daniel Swanson moría a tiros tras mantener relaciones sexuales en la parte trasera del vehículo con Hess y Harbert. Al día siguiente, el agente de la policía estatal Bruce Smalls dio el alto el vehículo, pues Richard Johnson, borracho, conducía de forma errática. El agente resultó muerto por disparos.

Johnson, cuyo nivel de alcohol en la sangre duplicaba el límite legalmente permitido, no tenía restos de pólvora en las manos. La policía no hizo la prueba de la pólvora a Harbert (que huía de la justicia por cargos penales pendientes en Virginia Occidental) dentro del plazo en el que se puede realizar. A Hess ni siquiera se la hicieron. Inicialmente, Harbert y Hess culparon a Richard Johnson y, cuando este declaró que no recordaba lo sucedido, la fiscalía dijo a Harbert y Hess que no serían procesados si testificaban contra Johnson. Este aparente trato no se puso en conocimiento de los abogados de Johnson.

Aunque Connie Hess ha dado versiones diferentes de quién mató al agente Smalls, en el juicio de 1986 contra Richard Johnson dijo que este había sido el autor de los disparos. Johnson fue declarado culpable y condenado a muerte. Tres días después se retiraron todos los cargos contra Harbert y Hess. Richard Johnson, por consejo de su abogado, se declaró posteriormente culpable del asesinato de Daniel Swanson, para evitar otro juicio por un delito punible con la muerte. Fue condenado a cadena perpetua por este segundo asesinato.

En el juicio de 1986, la fiscalía también presentó a un informador encarcelado, Ronnie Stevenson, que declaró que Johnson había admitido ante él, en la cárcel, haber disparado al agente Smalls. El jurado no lo sabía, pero Stevenson ya había testificado en varios juicios como informador y tenía antecedentes de testimonios falsos.

En 1987, la Corte Suprema del estado anuló la declaración de culpabilidad basándose en cuestiones legales que no guardaban relación con las cuestiones antes expuestas. Tanto Harbert como Stevenson volvieron a testificar en el nuevo juicio de Johnson, celebrado en 1988. Connie Hess estaba por aquel entonces ingresada en un centro de salud mental de Nebraska. Por sugerencia del fiscal, se leyó sin más al jurado su testimonio del juicio de 1986. Sin embargo, lo que la fiscalía no había dicho a la defensa era que, desde el primer juicio, Connie Hess se había retractado de su testimonio y había declarado que Curtis Harbert había disparado tanto a Swanson como a Smalls. El jurado de 1988, sin tener conocimiento de esto, declaró culpable a Johnson y volvió a condenarlo a muerte.

La ejecución de Richard Johnson se fijó para el 29 de octubre de 1999. El 22 de octubre, Connie Hess firmó una declaración jurada en la que afirmaba que su testimonio en el juicio de 1986 había sido falso, y declaró que Curtis Harbert había disparado a Daniel Swanson en la parte trasera del vehículo mientras ella y Johnson estaban en la delantera. También declaró que, cuando el agente Smalls dio el alto al vehículo, "Richard abrió la puerta y preguntó al agente si quería subir. A mí me molestó porque tenía miedo por Curtis. Curtis me dio el arma. Cuando el agente empezó a subir al vehículo, le disparé. El echó la mano a su pistolera, pero le disparé dos veces más". Connie Hess continuó: "Mentí sobre lo sucedido porque no quería morir. El fiscal me dijo que me freirían si había tenido algo que ver con ello. Yo no quería morir. Ahora estoy diciendo la verdad porque no puedo dejar que Richard Johnson muera por algo que no hizo y en lo que no tuvo nada que ver".

Se designó al juez William P. Keesley para que estudiara las alegaciones de Hess. El juez concluyó que, aunque no cabía duda de que Hess estaba en posesión de sus facultades cuando firmó la declaración jurada, habida cuenta de su enfermedad mental y de sus declaraciones contradictorias previas, no era un testigo creíble. En junio de 2001, la Corte Suprema del estado estuvo de acuerdo con esta decisión, por tres votos contra dos. Dos jueces discreparon. Uno de ellos escribió: "Creo que negar a Johnson un nuevo juicio cuando existe una

confesión de alguien que, según se ha admitido, estaba presente cuando se cometió el asesinato constituye una negación del derecho fundamental a la imparcialidad, una negación que socava el sentido universal de justicia". El segundo juez discrepante escribió que Johnson debía tener un nuevo juicio porque "la confesión probablemente cambiaría el resultado".

El 26 de octubre de 1999, tres días antes de la fecha fijada para la ejecución de Richard Johnson, la madre de Bruce Smalls firmó una declaración jurada en la que decía: "Mi hijo erapreciado para mí. ¿Por qué quitar la vida a un inocente? Eso deshonraría la memoria de mi hijo [...] Matar al señor Johnson, si fuera culpable, no mi devolvería a mi hijo, no tendría ningún propósito. Matar al señor Johnson si es inocente sería una abominación".

Amnistía Internacional se opone a todas las ejecuciones incondicionalmente. También señala que las Salvaguardias de las Naciones Unidas para Garantizar la Protección de los Condenados a la Pena de Muerte establecen: "Solo se podrá imponer la pena capital cuando la culpabilidad del acusado se basa en pruebas claras y convincentes, sin que quepa la posibilidad de una explicación diferente de los hechos". Esta ejecución viola claramente esta salvaguardia. Es innegable que, tal como la Corte Suprema del estado observó, incluso el juez William Keesley admitió que "el delito podría haber ocurrido de una manera diferente" de cómo se expuso para condenar a Richard Johnson.

**ACCIONES RECOMENDADAS:** Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, utilizando sus propias palabras, en inglés o en su propio idioma:

- manifestando su apoyo a la familia del agente de la policía del estado Bruce Smalls, y explicando que no intentan disculpar la manera en que murió;
- expresando honda preocupación porque el estado se dispone a ejecutar a Richard Johnson a pesar de las dudas existentes en torno a su culpabilidad, y haciendo constar tanto las discrepancias en el seno de la Corte Suprema del estado como las salvaguardas de las Naciones Unidas;
- expresando preocupación porque el jurado de 1988 no tuvo conocimiento de que Connie Hess se había retractado de su testimonio de 1986;
- señalando que los testimonios de otros acusados y de informadores encarcelados no son en absoluto fiables, y que han sido fuente de numerosos errores en casos de pena de muerte de todo el país;
- instando al gobernador a no participar en una injusticia irrevocable sino, a contrario, conmutar la condena de muerte de Richard Johnson.

#### **LLAMAMIENTOS A:**

Gobernador de Carolina del Sur  
Governor Jim Hodges  
Office of the Governor  
PO Box 11829, Columbia, SC 29211, EE. UU.  
Fax: + 1 803 734 9413  
Correo-E (a través del sitio web): <http://webform.govoepp.state.sc.us>  
Tratamiento: Dear Governor / Señor Gobernador

**COPIAS A:** los representantes diplomáticos de Estados Unidos acreditados en su país.

También pueden enviar una carta breve (no más de 250 palabras) a:

The State newspaper, Letters to the Editor, P.O. Box 1333, Columbia, SC 29202, EE.UU.  
Fax: + 1 803 771 8639  
Correo-E: [stateeditor@thestate.com](mailto:stateeditor@thestate.com)

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.**